

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Torre Pacheco

6238 Exposición pública de los padrones cobratorios correspondientes a los padrones de entrada de vehículos a través de la vía pública, parada de taxis, rótulos, quioscos y cajeros automáticos respectivamente, correspondientes al año 2021.

Don Antonio León Garre, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Torre Pacheco

Hace saber: Habiéndose aprobado por Resoluciones 2021002703, 2021002702, 2021002704, 2021002706 y 2021002705 de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, los padrones cobratorios correspondientes a los padrones de entrada de vehículos a través de la vía pública, parada de taxis, rótulos, quioscos y cajeros automáticos respectivamente, correspondientes al año 2021, se pone a disposición del público en las oficinas de Gestión Tributaria del Ayuntamiento de Torre Pacheco sito en Plaza Alcalde Pedro Jiménez n.º 1 de Torre Pacheco, durante quince días hábiles, contado a partir de la inserción del presente anuncio en el BORM.

La publicación de este edicto surge los efectos de notificación colectiva a los contribuyentes, de conformidad con el art. 102.3 de la Ley General Tributaria.

El período voluntario de pago de los mencionados tributos es del 5 de octubre de 2021 al 10 de diciembre de 2021. Transcurrido el plazo de pago voluntario indicado, las cuotas no pagadas, serán exigidas por el procedimiento ejecutivo, y devengarán el recargo de apremio, los intereses de demora y las costas que se ocasionen.

Torre Pacheco, 30 de septiembre de 2021.—El Alcalde-Presidente, Antonio León Garre.